



**LA POLITICA DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN**

**CAPITULO 5, Lineamientos estratégicos
de internacionalización 2016-2020.**

CONSIDERANDO:

- a) Que la Universidad Autónoma Latinoamericana es una Institución de Educación Superior, reconocida por el Estado colombiano con sus principios fundacionales de la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación.
- b) Que UNAULA se autoproclama como impulsora de cambio social y en consecuencia, en un contexto de desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, UNAULA siempre contrasta los derechos humanos desde la docencia, la investigación y la proyección social con las realidades que los desconocen.
- c) Que desde su naturaleza como Universidad, su acta de fundación, su vocación latinoamericana, su misión, su visión y principios, la internacionalización en

UNAULA se manifiesta en el llamado al respeto por la diversidad, en la contribución a la problematización de la realidad latinoamericana y en la defensa de los derechos humanos.

latinoamericana y contribuir a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo, desde los valores de pluralismo, convivencia, bioética, innovación y respeto por la diversidad.

d) Que la Universidad concibe la internacionalización como un proceso que: i) forma integralmente a la comunidad académica en un contexto de apertura, sin fronteras, sustentada en el sistema de cogobierno, el pensamiento crítico y la comprensión del entorno local e internacional, ii) conecta visiones antagónicas y diversas en diálogo de culturas, iii), intercambia y difunde conocimientos y saberes universales, iv) invita al cuestionamiento y el debate de problemas globales.

e) Que la internacionalización en la Universidad hace la comunidad académica, con el propósito de formar ciudadanos del mundo y actores de paz, construir cultura

LA UNIVERSIDAD ACUERDA LAS SIGUIENTES

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN:

1. Desarrollar el currículo institucional formando profesionales con espíritu científico, crítico y social, desde una identidad latinoamericana, en perspectiva del posconflicto, con un compromiso en el desarrollo estructural de Colombia y Latinoamérica.
2. Formar ciudadanos del mundo y actores de paz capaces de construir cultura latinoamericana y contribuir a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo, desde los valores de bioética, convivencia, pluralismo e innovación.
3. Promover una educación multidisciplinar y transdisciplinar, que suscite el auto estima y auto-valoración, pero que al mismo tiempo reconozca la relación con los otros como requisito para aprender a vivir en comunidad global e inspirada en la carta universal de los derechos humanos.

4. Motivas en la comunidad el respeto profundo por nuestra casa común que es el planeta Tierra y mediante la promoción de acciones en favor de la biosfera.
5. Concebirla investigación como una oportunidad de ampliar las fronteras de los diferentes campos disciplinarios como base para lograr diálogos interdisciplinarios que trabajen por la solución de problemas sociales de impacto global.
6. Proyectar los logros académicos e intelectuales con miras al reconocimiento de la Universidad en el país y en el exterior.
7. Promover las expresiones culturales y artísticas en Colombia, trabajar por la conservación y divulgación del patrimonio latinoamericano y mantener un rol protagónico en la construcción de una cultura de paz y derechos humanos en América Latina.
8. Consolidar la cultura institucional para la internacionalización y la interculturalidad desde un liderazgo retador de los directivos y en el marco del sistema de cogobierno el cual fomenta la convivencia, el diálogo, la democratización, la inclusión y la diversidad.
9. Entender que la comunidad académica es la gestora del proceso de internacionalización y que ella debe conectarse con el conocimiento global con identidad latinoamericana.
10. Fomentar las relaciones internacionales desde las unidades académicas y administrativas, y garantizar que las estrategias, los proyectos y las actividades de internacionalización, estén articuladas al enfoque que ha asumido la Universidad para comprender la internacionalización desde su identidad y en especial su vocación latinoamericana, sin desconocer la necesidad de impactar e insertarse en otros contextos internacionales.
11. Asignar recursos a las estrategias, los proyectos, y las actividades de internacionalización que fomenten la internacionalización desde el enfoque asumido por la Universidad.